



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Facultad de Ciencias Biológicas

Secretaría Académica

RESOLUCIÓN DECANAL N° 031-2024-FCB-UNAP

Iquitos, 17 de enero del 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

La Resolución de Decanal N.º 010-2024-FCB-UNAP, con fecha 02 de enero de 2024, en su Art. primero, se Encarga a la Blga. ROSANA GONZÁLES ARZUBIALDES, M.Sc., docente ordinaria en la categoría de Auxiliar, como **COORDINADORA DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**, desde el 02 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 001-RGA-RSU-FCB-UNAP, de fecha 17 de enero del 2024, la Blga. ROSANA GONZÁLES ARZUBIALDES, M.Sc., Coordinadora de la UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita la Resolución Decanal de designación de docentes responsables por Escuelas y por Niveles, fomentando la motivación y compromiso de los responsables para un mejor desarrollo de las actividades de RSU para este semestre 2023-II.

Que, dando cumplimiento al visto y al considerando, esta decanatura tiene a bien emitir la resolución decanal la designación de docentes responsables en la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad De Ciencias BIOLÓGICAS, por Escuelas y por Niveles, fomentando la motivación y compromiso para un mejor desarrollo de las actividades de RSU para este semestre 2023-II.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO : DESIGNAR a los docentes responsables en la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad De Ciencias BIOLÓGICAS, por Escuelas y por Niveles , fomentando la motivación y compromiso para un mejor desarrollo de las actividades de RSU para este semestre 2023-II, cuyo docentes responsables son los siguientes:

PRIMER NIVEL (Ciencias Biología-Acuicultura)

- ✓ Blga. JANETH BRAGA VELA, Dra.
- ✓ Blgo. ROMMEL ROBERTO ROJAS ZAMORA, Dra.

SEGUNDO NIVEL (Ciencias Biológicas – Acuicultura)

- ✓ Blga. CAROL MARGARETH SÁNCHEZ VELA, Dra.
- ✓ Blgo. RICHARD JAVIER HUARANCA ACOSTUPA, M.Sc.

TERCER NIVEL (Ciencias Biológicas)

- ✓ Blga. MARTHA ESTELA RENGIFO PINEDO DE NAVARRO, Dra.
- ✓ Blgo. CARLOS MAX ARANGO MORA, M.Sc.

CUARTO NIVEL (Ciencias Biológicas – Acuicultura)

- ✓ Blga. EMERITA ROSABEL TIRADO HERRERA, M.Sc.
- ✓ Blgo. ERICK ALBERTO DEL AGUILA PANDURO, M.Sc.

QUINTO NIVEL (Ciencias Biológicas)

- ✓ Blgo. ENRIQUE RIOS ISERN, Dr.
- ✓ Blgo. WILLY RAFAEL SANDOVAL MEZA.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Facultad de Ciencias Biológicas

Secretaría Académica

RESOLUCIÓN DECANAL N° 031-2024-FCB-UNAP

Iquitos, 17 de enero del 2024

QUINTO NIVEL (Acuicultura)

- ✓ Blga. MARJORIE RAQUEL DONAYRE RAMIREZ, Dra.
- ✓ Blgo. HOMERO SÁNCHEZ RIVEIRO, M.Sc.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Blga. Mildred Magdalena García Dávila Ora.
Decana



C.P. Henry Fernando Lomas Meder
Secretario Académico (e)

Rectorado, VRAC, URS-FCB, interesado, archivo (2)